

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de abril de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 233.993/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "arañas de bronce", destinadas a atender necesidades de diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS // (\$ 6.859.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION